



Gobierno de
Coahuila



Crédito N° 4934110966
Concepto: Multa Formal.
Importe: \$ 12,240.00,
Más Accesorios legales.

E: MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION GONESCA, SA
LIO: CALLE IGNACIO ZARAGOZA N° 110 SUR.
A: ZONA CENTRO.
: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

dad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 27 de Marzo del 2020, los sus
ación Cabrales y C. Javier Ernesto Salinas González, Notificadores- Ejecutores adsc
ación Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° d
66, de fecha 06 de Marzo del 2020, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fis
de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantic
y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituim
fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y
el contribuyente C. MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION GONESCA
ndo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Ca
se encuentra el Domicilio Solo y Deshabitado, según vecino de enfrente en
aria Marmolejo comenta el C. José Marmolejo, si los conoció pero tienen como dos añ
gún informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependenci
anifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotán
de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Ir
pedajes).-----

te acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las pena
n los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señ
47 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y e
en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

la presente acta a las 08: 15 horas del día 27 de Marzo del 2020.

NOTIFICADOR-EJECUTOR


DAVID CHACON CABRALES.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. JAVIER ERNESTO SALINAS GONZ.
NOMBRE Y FIRMA



NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

dad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 3 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III, IV, V, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa entre el Gobierno Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Mayo de 2018 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal del Estado de Coahuila determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

D.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 49341109 por el monto de \$ 12,240.00, por concepto de Multa Formal, más accesorios legales correspondientes a la deuda por concepto de C. MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION GONESCA, SA DE CV de carácter fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Sección de Recaudación y Crédito Público en la Calle Ignacio Zaragoza Sur con N° 110 de la Colonia Zona Industrial-----

D.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 10 de Marzo del 2020, los Notificadores – Ejecutores C. Daniel Salinas y C. Javier Salinas González, manifiestan que el Contribuyente C. MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION GONESCA, SA DE CV, al tratar de diligenciar el crédito 4934110966 con fecha 10 de Marzo del 2020, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio anterior del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localiza el domicilio indicado, este actualmente se encuentra el Domicilio Solo y Deshabitado, según ve en el Taller y Refaccionaria Marmolejo comenta el C. José Marmolejo, si los conoció perdidos años que se fueron, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos-----

D.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente por lo cual esta Autoridad: -----



ACUERDA

RO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código de Procedimiento Fiscal, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, el presente acuerdo legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la notificación personal en el domicilio del C. MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION GONESCA, SA, cuyo domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica el mandamiento de ejecución de una Multa por concepto de Multa Formal, más accesorios legales correspondientes a la presente C. MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION GONESCA, SA. El documento anexo se detalla. -----

DO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se publica el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto en las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, además de publicarlo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publicó el documento.-----

RO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 27 DE MARZO DEL 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.



Administración Local de Ejecución Fiscal TORREÓN

Domicilio CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO N° 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREON COAHUILA

No. Multa IAD2005-11-2-321/11 No. Crédito 4934110966

Adeudo \$ 12,240.00 Más Accesorios Legales Correspondientes

Expediente 157/2011

NOMBRE: MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: IGNACIO ZARAGOZA SUR NO. 110
COLONIA: CENTRO C.P. 27000, LOCALIDAD: TORREON MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA
R.F.C: MMC001110J65
CURP:

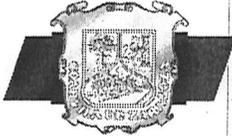
Acta Circunstanciada de Hechos

En Torreón, Coahuila de Zaragoza siendo las Trece horas con cinco minutos del día Seis del mes de Marzo del año dos mil veinte, el suscrito C. DANIEL CHACON CABRALES, con número de empleado 34190, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0114/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII DEL Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----
-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en CALLE IGNACIO ZARAGOZA SUR NO. 110, COLONIA CENTRO, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle IGNACIO ZARAGOZA SUR numero ciento Diez

----- a fin de cumplir con el mandamiento de ejecución de fecha 06 DE MARZO DE 2020 emitido por el LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA, en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal de Torreón relativo al

Lo testado no tiene validez conste





Crédito fiscal numero 4934110966 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite; asimismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los c.c. Pedro Alvaro Cortes quien se identificó con Credencial para votar número 1216058558475, vigencia 2024, expedida por Instituto Federal Electoral, c.c. Eduardo Daniel Rodríguez Rodríguez, quien se identificó con credencial para votar número 1532121820645, vigencia 2020, expedida por Instituto Federal Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

y me atendió una persona quien dijo llamarse Maria "N" quien se identificó su dicho, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 aprox, rostro ovalado, tez morena, nariz chata, labios grueso, complexión media, cabello negro, oscuro y largo, estatura aproximada de 1.65 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0114/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en CALLE IGNACIO ZARAGOZA SUR NO. 110, COLONIA CENTRO, C.P. 27000? a lo que me respondió: "Si ocupaba"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V., y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "hace cuatro meses aproximadamente"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "desconozco"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "Domicilio deshabitado";

"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "ninguno"; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "rentado", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior SIN, dicho inmueble se localiza al son: edificio con varios pisos fachada vidrio

del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: edificio con varios pisos fachada vidrio, en el cual me atendió Pedro "N" quien si proporcionó su nombre y si se identificó con su dicho, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada 50 aprox, rostro ovalado, tez morena, nariz chata,

Lo testado no tiene validez conste.



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE



EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Daniel Chacon Cabales

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Pedro Alejandro Cortez

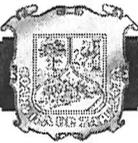
FIRMA: [Signature]

Calzada Manuel Ávila Camacho N°2375
Colonia Estrella. C.P. 27010
Torreón Coahuila.
Teléfono (871)747-32-51

TESTIGO

NOMBRE: Eduardo Daniel Rodríguez Rodríguez

FIRMA: [Signature]



Administración Local de Ejecución Fiscal TORREÓN

Domicilio CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO N° 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREON COAHUILA

No. Multa IAD2005-11-2-321/11 No, Crédito 4934110966

Adeudo \$ 12,240.00 Más Accesorios Legales Correspondientes

Expediente 157/2011

NOMBRE: MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: IGNACIO ZARAGOZA SUR NO. 110

COLONIA: CENTRO C.P. 27000, LOCALIDAD: TORREON MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA

R.F.C: MMC001110J65

CURP:

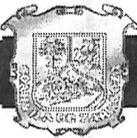
Acta Circunstanciada de Hechos

En Torreón, Coahuila de Zaragoza siendo las ~~CATORCE~~ horas con ~~DIEZ~~ minutos del día ~~TRECE~~, del mes de ~~MARZO~~ del año dos mil veinte, el suscrito C. JAVIER SALINAS GONZALEZ, con número de empleado 87850, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0128/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII DEL Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en CALLE IGNACIO ZARAGOZA SUR NO. 110, COLONIA CENTRO, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle IGNACIO ZARAGOZA NUMERO CIENTO DIEZ SUR COLONIA CENTRO

----- a fin de cumplir con el mandamiento de ejecución de fecha 06 DE MARZO DE 2020 emitido por el LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA, en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal de Torreón relativo al

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE



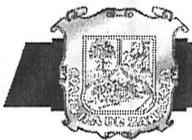
Crédito fiscal numero 4934110966 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite; asimismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los c.c. CLAUDIA PALACIO ALBA quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR número 1346041891311 vigencia 2014/2024, expedida por INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, c.c. JUAN FERNANDO RAMIREZ MORALES quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR número 1351052022646 vigencia 2015/2025 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: EDIFICIO DE CUATRO PISOS, FACHADA DE VIDRIOS TIPO ESPEJO

y me atendió una persona quien dijo llamarse MARIA "N" quien se identificó SU DICHO DE PROPIA VOZ siendo su media filiación: sexo FEMENINO edad CUARENTA AÑOS, rostro OVALADO, tez MORENA, nariz CHATA, labios GRUESOS, complexión MEDIA, cabello NEGRO, OSCURO y LARGO, estatura aproximada de 165 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0128/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en CALLE IGNACIO ZARAGOZA SUR NO. 110, COLONIA CENTRO, C.P. 27000?; a lo que me respondió: "SI OCUPABAN EL DOMICILIO, PERO SE FUERON HACER DOS AÑOS"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V., y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "HACE DOS AÑOS APROXIMADAMENTE, Y EL EDIFICIO ESTA SOLO HACER UN AÑO"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "DESCONOZCO CUALQUIER DATO"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "EL EDIFICIO ESTA DESHABITADO, EN TODOS SUS LOCALES, ERAN OFICINAS VIRTUALES

"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION GONESCA, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "NINGUNO"; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "SE RENTA"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior, dicho inmueble se localiza al FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: LOCAL COMERCIAL, OFICINA, CON TALLER Y REFACCIONARIA CON NOMBRE "MARMOLEJO", FACHADA BLANCA CON LETRAS ROJAS, UN PORTON Y UNA PUERTA en el cual me atendió JOSE MARMOLEJO "N" quien SI proporcionó su nombre y NO se identificó CON SU DICHO DE PROPIA VOZ, siendo su media filiación: sexo MASCULINO edad aproximada SETENTA, rostro REDONDO, tez BLANCA, nariz RECTA,

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE





CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las CATORCE horas con TREINTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

CROQUIS GOOGLE



EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JANIER ERNESTO SALINAS GONZALEZ

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Juan Fernando Ramirez

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Claudza Palacios Alba

FIRMA: [Signature]